



## DICTAMEN TÉCNICO

CONCURSO: MAN-FORTAMUN-IR-2021300160107  
"CONSTRUCCIÓN DE NUCLEO DE BAÑOS EN LA EXPLANADA DE  
LIMPIA PUBLICA EN LA CALLE 21 DE ABRIL"



**Fecha:** 17 DE MARZO DE 2021  
**Lugar:** JOSÉ CARDEL

**C. P. JOSE CRUZ LAGUNEZ SANCHEZ**  
Presidente Municipal Constitucional  
H. Ayuntamiento de La Antigua, Ver.  
P r e s e n t e.

En el Municipio de La Antigua, Ver., siendo las **09:30 horas** del día **17 de marzo de 2021**, de acuerdo a la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de apertura de Propuestas Económicas celebrada el día **12 de marzo de 2021**, para dar a conocer el **DICTAMEN TÉCNICO** del concurso en consideración al análisis de las propuestas recibidas se realizó considerando los aspectos técnicos y económicos.

El resultado de tal concurso nos permite formular el **DICTAMEN** incluyendo desde un catálogo de conceptos, análisis de precios unitarios, tiempo de ejecución de la obra, con los presupuestos de las tres las propuestas presentadas como inicio y el presupuesto base, así como la seriedad de los concursantes, dando a conocer el resultado del concurso.

En resumen, se calificó: costo, calidad, capacidad de financiamiento, oportunidad y sobre todo la seriedad en su propuesta.

El resultado del concurso y emitir dictamen, para la ejecución de los trabajos de referencia se le otorga a la empresa: **CONSTRUCCIONES CIVILES ELECTRICAS E HIDRAULICAS DEL LIMONCITO S.A. DE C.V.** Representada por el **C.P. JOSÉ LUIS MONTERO ZARATE**, con relación al procedimiento de Invitación Restringida N° **MAN-FORTAMUN-IR-2021300160107** relativo a "**CONSTRUCCIÓN DE NUCLEO DE BAÑOS EN LA EXPLANADA DE LIMPIA PUBLICA EN LA CALLE 21 DE ABRIL**", en la localidad: **JOSÉ CARDEL.**, por considerar que su proposición con un importe **\$ 251,656.30 (Doscientos cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y seis pesos 30/100 M. N.)** más I.V.A. dando un importe total de **\$ 291,921.31 (Doscientos noventa y un mil novecientos veintiún pesos 31/100 M.N.)**, incluyendo I.V.A., es solvente y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas que garantizan y satisfacen el cumplimiento del contrato.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que les son inherentes, a continuación firman la presente todos los que en ella intervinieron siendo las 10:00 horas del mismo día de su inicio.

**ATENTAMENTE**

**ARQ. VENANCIO CARLOS REYES BRETON**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.